

CLÁSICOS EN SALUD PÚBLICA

PRESENTACIÓN

SEMBLANZA DEL DR. AGUSTÍN HERNÁNDEZ MEJÍA

AL EXALTAR LOS valores de los pioneros de la salud en el país, que han dejado huellas a su paso por los servicios, destacando por sus acciones en beneficio de la salud del mexicano, o realizando un análisis crítico del avance o retroceso en materia de salud, o que han profundizado en áreas del conocimiento a través de la investigación, resulta difícil valorar con justicia los hechos sobresalientes de su vida profesional, dificultad que aumenta al no disponer de una información completa que asegure un reconocimiento cabal de su obra. Sin embargo, es necesario exaltar estos valores, como es el caso del doctor Agustín Hernández Mejía, destacado hombre de ciencia que incursionó en los servicios, en la investigación y en la docencia.

Nace en la ciudad de Oaxaca, en 1872; durante su servicio social, en 1902, participa en la lucha contra una epidemia de peste bubónica en Mazatlán, y como médico se ocupa de la salud de los mineros en Sinaloa.

Ocho años más tarde, y con motivo del movimiento revolucionario en el país, asume el cargo de Mayor Médico Militar, de 1914 a 1917, al frente de la Brigada Ocampo.

En 1917 radica en el estado de Veracruz, donde ocupa durante algunos meses el puesto de Director de Salubridad, retirándose posteriormente al ejercicio privado de su profesión y a la investigación en el campo de la parasitología. Es entonces cuando colabora con las autoridades sanitarias estatales en la erradicación de la fiebre amarilla, mal que contrae durante su desempeño profesional.

En el campo de la parasitología, es el primer médico que reconoce la presencia de la uncinariasis en Veracruz, e instituye con éxito su tratamiento con tetracloruro de carbono, hecho que lo hace acreedor al nombramiento de la Fundación Rockefeller como "Director Honorario" de la lucha contra este padecimiento. Se interesa en difundir a toda la población sus conocimientos en la materia: dicta conferencias públicas y elabora y distribuye gratuitamente folletos de divulgación.

El doctor Agustín Hernández Mejía es nombrado por las autoridades gubernamentales de Veracruz para ocupar, por segunda ocasión, el puesto de Director de Salubridad en el estado, cargo que desempeña de 1925 a 1932, sin descuidar sus trabajos personales de investigación.

Durante su gestión, inicia una lucha intensa y permanente contra las enfermedades transmisibles: vacuna metódicamente contra la viruela a toda la población. Crea programas de educación para la salud y dispone la construcción de letrinas en algunas localidades del estado. Instala la primera planta de cloración de agua en la ciudad de Xalapa, única en su género en la República Mexicana.

Simultáneamente a estas actividades, elabora el Código Sanitario que, casi en su totalidad, rige actualmente en el estado de Veracruz; asimismo, estructura leyes sobre eugenesia que, aunque fueron aceptadas por el gobierno, nunca entraron en vigor. Algunas de las disposiciones contenidas en estas leyes, fueron adoptadas por Alemania.

Con apoyo del gobierno y de la Fundación Rockefeller, funda la primera Unidad Sanitaria en Veracruz, única en su género en la República Mexicana y en América Latina.

Esos 10 años de trabajo como Director de Salubridad, fueron de una absoluta dedicación por mejorar las condiciones sanitarias del estado y, por ende, disminuir las cifras de morbilidad y mortalidad.

Al término de su gestión, se traslada a la Ciudad de México, donde asume el cargo de Subdirector de los Servicios de Higiene Rural de la Fundación Rockefeller hasta 1938, cuando nuevamente se retira al ejercicio profesional privado y a la especialidad de la parasitología. Desde entonces y hasta su muerte, acaecida el 22 de noviembre de 1954, fue profesor de medicina preventiva en el Instituto Politécnico Nacional y de biología en la Escuela de Trabajo Social.

Otro aspecto importante de su vida profesional fue, sin duda, su espíritu crítico sobre la situación de salud del país. En 1941 publica el documento *Dieciocho años de trabajos sanitarios en México*, dirigido a la opinión pública y, en particular, a las autoridades, en el que hace un balance sanitario de 1922 a 1939 que incluye: datos de mortalidad por enfermedades transmisibles y otras causas evitables; la interpretación estadística de 18 capítulos de causas de mortalidad en la República Mexicana; la asistencia médica y su impacto en la morbilidad; y también, el análisis de las causas a las cuales se les puede atribuir la deplorable situación sanitaria del país. Entre éstas, señala la ausencia de vías de comunicación, las condiciones topográficas, hidrográficas, de vegetación y clima, así como la pobreza e ignorancia en que se encuentra la población. Esta sección, titulada “Mis opiniones personales”, es la que ahora presentamos.

Un punto sin duda de gran importancia, es el énfasis que da al hecho de que se empleara personal sanitario sin la debida preparación y experiencia. Señala que es imposible trabajar con eficacia, con un personal no especializado y sin experiencia en esta clase de actividades, ya que la designación de jefes de salubridad se hacía con respecto a personas muy honorables, muy cultas y merecedoras de todo respeto, profesionistas hábiles en su rama de actividad o buenos políticos, pero todas completamente ajenas a la ciencia y a las artes de la salubridad. Al referirse al personal subalterno, señala que su nombramiento estaba condicionado al partidismo, a la recomendación y a los lazos de amistad.

Comenta de la existencia de la Estación de Adiestramiento en Xochimilco y de la Escuela de Salubridad, que no estaba estructurada para producir la cantidad y calidad de profesionales especializados en salubridad que requiere el país, dado el corto presupuesto que tiene asignado.

Este profesionista, durante su larga carrera de salubrista, pudo constatar la necesidad de contar con personal bien preparado y, en particular, observó la notoria ausencia de enfermeras especializadas en este campo. En consecuencia, llegó a asegurar que, sin su participación, el logro de los programas de salud sería limitado.

El doctor Agustín Hernández Mejía, al externar estas ideas en el seno familiar, motiva a compartir sus opiniones a su hijo político, el doctor en humanidades Solón Zabre, catedrático de la UNAM y ex Rector de la Universidad de Sinaloa, quien en justo reconocimiento a la obra del doctor Hernández Mejía, busca la forma de contribuir a la especialización de la enfermera en el campo de la salud pública. Congruente con esta actitud, el maestro Solón Zabre acuerda con su esposa, poco antes de morir en 1981, hacer una donación al Fondo Mundial de la Salud, para que se instituya la beca “Solón Zabre y Agustín Hernández Mejía” que será otorgada, de común acuerdo con la Escuela de Salud Pública de México, a enfermeras que deseen especializarse en este campo.

A manera de un merecido homenaje, *Salud Pública de México* se honra en presentar un capítulo de “Dieciocho años de trabajos sanitarios en México”, elaborado por el doctor Hernández Mejía en el año de 1941.

Enrique Ruelas Barajas, M.C., M.A.P., M.A.S.*

* Fundación Mexicana para la Salud, Sociedad Mexicana de Calidad de Atención a la Salud, International Society for Quality Assurance in Health Care.